

## Últimas semanas para realizar la adaptación

### **LA CIUDADANÍA DE MÁLAGA TIENE UN MES PARA ADAPTAR SUS ANTENAS COLECTIVAS DE TDT**

- El próximo 13 de febrero algunos canales dejarán de emitir en sus antiguas frecuencias. Solo el 13,5% de los edificios comunitarios de la provincia ha realizado ya las adaptaciones necesarias para seguir disfrutando de la oferta completa de TDT a partir de esa fecha
- Los administradores de fincas o presidentes de comunidades de propietarios deben contactar lo antes posible con una empresa instaladora registrada
- Además, a partir del 13 de febrero, todos los ciudadanos de Málaga deberán resintonizar el televisor a través de su mando a distancia
- Toda la información sobre el cambio de frecuencias de la TDT está disponible en la página web [www.televisiondigital.es/](http://www.televisiondigital.es/) y a través de los números de atención telefónica 901 20 10 04 y 91 088 98 79

**Málaga, 9 de enero de 2020.** Cuenta atrás para el cambio de frecuencias de televisión digital terrestre (TDT) en Málaga. A partir del próximo 13 de febrero, algunos canales estatales y autonómicos dejarán de emitir a través de sus antiguas frecuencias. Solo el 13,5% de los alrededor de 25.000 edificios afectados en esta provincia –edificios comunitarios de tamaño mediano y grande- ha realizado ya la adaptación de su instalación de antena colectiva, necesaria para poder seguir viendo dichos canales en las nuevas frecuencias destinadas para ellos.

Por tanto, los administradores de fincas o los presidentes de comunidades de todos aquellos edificios que no hayan realizado todavía estas adaptaciones, deben contactar lo antes posible con una empresa instaladora registrada. Se recomienda siempre solicitar varios presupuestos.

Independientemente del tipo de equipo de recepción de señal de los edificios, todos los ciudadanos de la provincia de Málaga deberán posteriormente resintonizar sus televisores a través del mando a distancia.

El encendido de las nuevas frecuencias de TDT en esta provincia se produjo el pasado 18 de septiembre de 2019 en 58 municipios, incluida la capital. Durante el primer trimestre de 2020 se producirá el cambio de frecuencias en los otros 26 municipios de Málaga restantes.

En caso de que un edificio y/o vivienda no realice los ajustes pertinentes antes de la fecha límite indicada, los ciudadanos podrán dejar de ver algunos canales. La recepción se recuperaría una vez acometidos dichos ajustes.

## **Ayudas públicas**

Para minimizar el impacto de este proceso sobre la ciudadanía, el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto el pasado 21 de junio la concesión directa de subvenciones a las comunidades de propietarios afectadas, por un valor total de 145 millones de euros, gestionadas por la empresa pública Red.es. La cuantía de la subvención oscila entre 104,3 € y 677,95 € por edificación, en función de la infraestructura previamente instalada en el edificio.

Las solicitudes de ayudas se podrán presentar *online* hasta el 30 de septiembre de 2020, tras haber realizado previamente la adaptación de las instalaciones de recepción de la señal de TDT. Será necesario presentar la documentación justificativa, incluyendo la factura y el boletín de instalación. Solo se podrán solicitar ayudas para las actuaciones realizadas por empresas instaladoras del Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD).

## **Canales de información a la ciudadanía**

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

## **¿Qué es el Segundo Dividendo Digital?**

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2020, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G. Este proceso no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión -simplemente se desplazan de frecuencias-. Tampoco supondrá la obsolescencia de televisores ni descodificadores TDT.

Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de la tecnología 5G, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

**Más información para los medios de comunicación:** [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es);  
912127620